MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ
INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ
OFICINA DE CONTRATOS

599765789

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023- / ARAFI - GRUCO – 17.2

Fusagasugá, 26 de septiembre de 2023

Señores
OFERENTES
Proceso PN ESSUM MIC 028-2023
Secop II

Asunto: evaluación oferente proceso PN ESSUM MIC 028-2023

Con toda atención me permito enviar a los señores oferentes, el informe de evaluación a la propuesta presentada dentro del proceso PN ESSUM MIC 028-2023 que fue autorizado para su publicación en la plataforma SECOP II por la señora Directora de esta unidad mediante comentario en el aplicativo GECOP al comunicado oficial GS-2023-004959-ESSUM de fecha 26/09/2023 cuyo objeto es la prestación del servicio de SERVICIO PARA EL MANEJO DE SILVICULTURA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZÁLEZ (ESGON) debidamente realizado por la suscrita analista de contratos TEA19 JENNYFER VIVIANA BLANCO, de la siguiente manera:

1. EVALUACION DE LAS OFERTAS

El pasado 25 de septiembre de 2023, se verifico en la plataforma SECOP II la publicación de 1 propuesta de participación dentro del proceso PN ESSUM MIC 028 2023, de la siguiente manera:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PN ESSUM MIC 028 2023- SILVICULTURA ESGON	DAF PROYECTEMOS SAS	Oferta en evaluación	9/25/2023 4:15 PM	6,300,000 COP

Así las cosas, y en orden de menor precio se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa DAF PROYECTEMOS SAS así:

1.1 Verificación requisitos habilitantes

REQUISITOS	DAF PROYECTEMOS SAS NIT. 900.588.175-9		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE		Comunicación del 25/09/2023
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, debidamente actualizado vigencia 2023.	CUMPLE		Fecha de expedición 05/06/2023 Fecha de Renovación 31/03/2023

599765789

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o proponente.	**CUMPLE**		
La Policía Nacional consultará el boletín de responsable fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal, en caso de que el proponente o su representante legal presente antecedentes vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para evaluación.	**CUMPLE**		Verificado en la dirección electrónica http://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/
La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal, en caso de que presenten antecedentes vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para evaluación.	**CUMPLE**		Verificado en el sitio web: http://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del representante legal, en caso de que presente antecedentes vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para evaluación.	**CUMPLE**		Verificado en https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales cuando aplique, suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal, en este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	**CUMPLE**		Certificado del 25/09/2023
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario expedido en la vigencia 2023.	**CUMPLE**		Documento generado el 15/08/2023
Certificación Bancaria vigente con fecha no superior a noventa días de expedición.	**CUMPLE**		Certificación expedida 16/09/2023
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar **formulario No. 2** adjunto)	**CUMPLE**		Documento con fecha 25/09/2023
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	**CUMPLE**		Certificación con fecha 25/09/2023
Declaración en la que se certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal se encuentran incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.	**CUMPLE**		Certificación con fecha 25/09/2023
Copia de la Autorización para facturar expedida por la DIAN.	**CUMPLE**		Documento expedido el 25/07/2023
Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros de acuerdo al formulario No. 4 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**		Certificación con fecha 25/09/2023
MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio o unión temporal, con el fin de comprobar que el oferente no presenta multas vigentes, en caso contrario, la propuesta del proveedor no se tendrá en cuenta para evaluación.	**CUMPLE**		Consultado en portal Web http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext
VERIFICACION DEL RUIA , La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz consultará y verificará en la página Web http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales “ANLA” que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio o unión temporal, no presenta multas vigentes, en caso contrario, la propuesta del proveedor no se tendrá en cuenta para evaluación.	**CUMPLE**		Consultado en el portal web https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM), La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz consultará y verificará en la página Web del Ministerio de Justicia y del Derecho, que la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentren reportados dentro de mencionado registro, ya que, de ser así, la propuesta del competidor no se tendrá en cuenta para evaluación.	**CUMPLE**		Consultado en Portal Web https://eris.contaduria.gov.co/BDME/#FormularioConsulta
Anexar copia de los documentos y/o permisos que acredite el funcionamiento de la empresa prestadora de servicios de manejos silviculturales en el departamento del Tolima.	**CUMPLE**		El proponente allega certificación de que su empresa cumple con los requisitos para funcionamiento de acuerdo a cámara y comercio.

El oferente garantiza la entrega y el uso de los elementos de protección personal necesarios para la realización de la actividad laboral contratada por parte de sus trabajadores.	**CUMPLE**		El ofrente allega evaluación ministerio del trabajo donde se certifica el cumplimiento de este item.
El oferente certificara por escrito que su personal tiene la capacitación necesaria para trabajo en alturas de acuerdo a la normatividad vigente, anexando los respectivos certificados.	**CUMPLE**		Anexa certificaciones y hojas de vida del personal que labora en la empresa
El oferente certificara por escrito que cumple con toda la reglamentación legal en materia de Protección Ambiental y que cuenta con programas implementados para la protección del medio ambiente, allegando, matriz legal, matriz de impacto y aspectos ambientales, y plan de trabajo firmado por el representante legal, haciéndose cargo de las multas compensaciones y demás infracciones a que haya lugar por incumplimiento a dicha normatividad.	**CUMPLE**		El oferente allega certificado solicitado
CAPACIDAD OPERATIVA: El oferente certificara por escrito, que, en caso de llegar hacer adjudicatario, cuenta con la capacidad operativa necesaria para el acertado desarrollo del contrato y la disponibilidad de los bienes objeto de adquisición en el presente proceso garantizando así, la entrega oportuna de estos, dentro de los términos previstos.	**CUMPLE**		Certificado expedido el 25/09/2023
EXPERIENCIA PROPONENTE: El oferente debe garantizar a la entidad su conocimiento, experiencia e idoneidad en la ejecución de esta clase contratos, por lo que se servirá presentar como evidencia de lo aquí propuesto, como máximo tres certificaciones emitidas por los contratantes, de las últimas tres vigencias anteriores a la presente anualidad (2020, 2021 o 2022), de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado para el mismo, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos o actas de liquidación bilateral.	**CUMPLE**		El oferente allega certificados de contratos que cumplen con las características solicitadas
El oferente certificara por escrito, que cumple con lo dispuesto en los numerales 2.1.1 al 2.1.8 del artículo 7 de la resolución no. 03843 del 09 de septiembre de 2019 “Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”.	**CUMPLE**		Certificado allegado con fecha 25/09/2023
ANEXO No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.	**CUMPLE**		Se evidencia anexo con fecha 25/09/2023
El oferente anexara evidencias objetivas sobre cumplimiento en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual." esta información podrá ser verificada al momento de celebrar el contrato por parte de seguridad y salud en el trabajo. (anexar certificado).	**CUMPLE**		El oferente allega certificado con matriz de evaluación por parte del ministerio del trabajo
En concordancia al Decreto 1072 del 26/05/2015 y Decreto 052 de 12-01-2017; El oferente se compromete a dar estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la actividad que desempeñe. Para lo cual deberá diligenciar formulario anexo al presente documento.	**CUMPLE**		Se evidencia anexo con fecha 25/09/2023
Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del futuro contrato, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, formulario anexo al presente documento.	**CUMPLE**		Se evidencia anexo con fecha 25/09/2023

599765789
jennyfer.blanco jennyfer.blanco jennyfer.blanco

La propuesta económica del oferente cumple con lo solicitado por la entidad Estatal.	**CUMPLE**		El oferente diligencia la propuesta económica sin sobrepasar los valores establecidos

1.3.5	VALOR PROPUESTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS, SIN SOBREPASAR EL VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD							
1.3.5.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 6,300,000.00	
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Actividades Silviculturales para el mantenimiento integral de zonas verdes, bosques y plantaciones, efectuando las podas acordes al Manual de arborización y jardinería urbana para el departamento del Tolima y demás normatividad vigente que regule este tipo de actividades tales como PODAS Y TALAS DE ARBOLES Teniendo en cuenta las diferentes clases de individuos arbóreos existentes y sus diferentes condiciones fitosanitarias que presentan se determinara la clase de poda a realizar y alturas de trabajo de las cuales las utilizadas son las siguientes De formación De levantamiento de copa o realce De aclareo o entresaca de ramas Podas sanitarias Restauración de la copa Poda de compensación Poda media Poda alta Tala de árboles según el caso Peligro o riesgo al ser humano y demás enfermedad termino vida útil que por cambio climático genere riesgo y aprovechamiento por caída Altura del árbol Entre 15 y 20 m en adelante 12 árboles	12.00	UN	550,000.00	525,000.00	6,300,000.00

Resumen:

OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
DAF PROYECTEMOS SAS NIT. 900.588.175-9	HABILITADO	Se publica resultado de la presente evaluación con plazo de un día hábil para observaciones al mismo.

En virtud a lo anterior, procedo a informar que la oferta presentada por el proveedor DAF PROYECTEMOS SAS con número de NIT. 900.588.175-9, y de acuerdo al cronograma establecido se publicara el correspondiente informe por espacio de un día (1) hábil para que se presenten las observaciones a que hubiera lugar.

Atentamente,



TEA19 **JENNYFER VIVIANA BLANCO TRIVIÑO**
Analista Grupo de Contratos ESSUM.

Calle 19 50-24 Barrio La Gran Colombia
Teléfono: 091-8670886 ext.1802
Essum.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA